



Ministerio de Educación

Dirección de Auditoría Interna

Gerencia de Auditoría Financiera

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Escolar Auditado: Comunidad Laura López, Código de Infraestructura No. 86294
Administrada por una ACE (Asociación Comunal para la Educación)

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/DAI-GAF-MINED/185/2012

**Auditoría de Examen Especial
De Tipo Financiero**

**A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN A LA ASOCIACIÓN COMUNAL PARA LA EDUCACIÓN
DEL CENTRO ESCOLAR COMUNIDAD LAURA LÓPEZ, PERIODO
ENERO A DICIEMBRE 2009.**

CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA No. 86294.

San Salvador, noviembre 2015

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; contribuyendo a la mejora de la calidad educativa.

...Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte. ...

Alameda Juan Pablo II, intersección Calle Guadalupe, Plan Maestro Edificio A-2 segunda planta, Centro de Gobierno, San Salvador. Tel. 2592-2225

Email: direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



Versión Pública

DESTINATARIOS:

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación ^(1/) ^(3/)
- Asociación Comunal para la Educación ^(2/)

No.	Cargos	Resolución 01-0012-10 (hasta 2012)
1	Presidente	[REDACTED]
2	Vicepresidente	
3	Tesorero	
4	Secretario	
5	Vocal	
6	Director del Centro Escolar	

Con Copia:

Unidades Organizativas responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Elizabeth Alas, Dirección Nacional de Gestión Departamental hasta el 31/08/2015 ^(3/)
- Josefa Noemí Rodríguez Servellon, Directora Departamental de Educación de Cuscatlán ^(3/)

Funcionarios, empleados y/o terceros relacionados:

- Renzo Uriel Valencia Arana/ Director Nacional de Gestión Educativa, desde el 01/09/15 ^(2/)
- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro ^(1/)

EQUIPO DE TRABAJO:

- Ramiro Francisco Castaneda.
- Mario Ernesto Cañas, Jefe de Auditoría a Organismos de Administración Escolar.
- Sonia Yanira Najarro, Gerente de Auditoría Financiera.
- Morena Salinas de Mena, Directora de Auditoría Interna.

^(1/) Informe de Auditoría comunicado (Art. 37 LCCR) y (Art. 156 NAIG).

^(2/) Informe de Auditoría comunicado (Art. 156 NAIG).

^(3/) Informe de Auditoría comunicado (Art. 5 NTCIE-MINED).



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	5
III. ALCANCE DEL EXAMEN	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	6
V. RESULTADO DEL EXAMEN	6
VI. HALLAZGO #.1: DEBILIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS	8
VII. RECOMENDACIÓN	10
VIII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA.....	10
IX. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	10
X. PÁRRAFO ACLARATORIO	10
XI. AGRADECIMIENTOS	11
XII. LUGAR Y FECHA	11
XIII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	11

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría corresponde a examen especial de tipo financiero, a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación (en adelante MIEND) al Centro Escolar Comunidad Laura López (en adelante C.E.), Código de Infraestructura No. 86294, período de enero a diciembre 2009, administrada por una Asociación Comunal para la Educación (ACE).

El C.E. está ubicado en Carretera Principal a Colima Kilometro 12 ½, Municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, y albergó a 198 alumnos, según censo 2009.

El C.E. en 2009 fue administrado por una Asociación Comunal para la Educación (ACE). Sin embargo mediante Acuerdo No. 07-00409 de fecha 27/10/2014 el organismo escolar cambió a Consejo Directivo Escolar (CDE).

El C.E. recibió fondos del MINED por un total de US\$12,736.20, desde enero a diciembre 2009, detallados a continuación:

No.	Tipo de bono	Financiamiento	Monto
1	Funcionamiento	GOS	US\$5,350.00
2	Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles	BID	US\$7,356.82
3	Proyecto adicional (virus de la influenza)	GOES	US\$29.38
Total			US\$12,736.20

Proceso de Liquidación:

Según lineamientos del MINED, se ha establecido que los Organismos de Administración Escolar, al final de su año lectivo, presenten ante la Departamental que corresponda, un Informe de Rendición de Cuentas de los Fondos transferidos por el MINED y formulario de liquidación debidamente lleno, firmada y sellado, adjuntando contratos, facturas, recibos, etc. Esos documentos son presentados para liquidación y posteriormente son custodiados en la ACE. El Técnico delegado, para el caso de la DDE de Cuscatlán, revisa la elegibilidad de documentos y los autoriza; caso contrario, solicita reintegro de fondos no utilizados o no elegibles.



II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General: Evaluar la recepción, uso y liquidación de los de los fondos transferidos por el MINED al Centro Escolar Comunidad Laura López.

Específicos:

- 1) Evaluar la inversión de los fondos conforme a la Normativa aplicable emitida por el MINED;
- 2) Asegurar que los fondos fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

De enero a diciembre de 2009.

Montos examinados:

Bonos transferidos	MONTO	Monto Examinado	% Examinado
Operación y Funcionamiento	US\$5,350.00	US\$5,350.00	100%
Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles	US\$7,356.82	US\$0.00	0.00%
Proyecto adicional (virus de la influenza)	US\$29.38	US\$0.00	0.00%
Total	US\$12,736.20	US\$5,350.00	42%

Realizamos la presente Auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), en lo aplicable; ambas emitidas por la Corte de Cuentas de La República (CCR).

Para la evaluación del control interno, utilizamos la normativa emitida por el MINED aplicable a centros escolares.

Aspectos evaluados:

- Conciliaciones bancarias,
- Documentación que soporta los egresos,
- Elegibilidad de los gastos.



IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Entre otros, ejecutamos los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Revisión de las conciliaciones bancarias y los controles de ingresos y egresos.
2. Evaluar el funcionamiento y administración colegiada de la ACE.

V. RESULTADO DEL EXAMEN

Administración y uso de los fondos

Auditoría identificó la cuenta corriente en Banco [REDACTED] a nombre de la ACE Centro Escolar Comunidad Laura López, dicha cuenta fue utilizada para recibir fondos GOES transferidos por el MINED para pago a proveedores de bienes y servicios mediante emisión de cheques.

El C.E. recibió US\$12,736.20 de enero a diciembre 2009, para los siguientes componentes:

Componente	Monto
Operación y funcionamiento	US\$5,350.00
Paquetes escolares	US\$7,356.82
Proyecto adicional virus influenza AH1N1	US\$7,356.82
Total	US\$12,736.20

Operación y funcionamiento:

Los fondos según documentación, fueron utilizados para compra de papelería y útiles, usb, una plancha industrial, trastero metálico, materiales de limpieza, compra de tambos de gas, material didáctico, juguetes para niños, pintura, entre otros.

Durante la auditoría, objetamos gasto no elegible: Renovación de tarjeta Price Smart por US\$37.50, según factura No. 96411 de fecha 27/06/09.

Por otra parte, identificamos 3 facturas de Tienda San Genaro por un total de US\$2,300.00 (3936 sin fecha por US\$700.00, 3937 sin fecha por US\$600 y 7020 del 23/6/09 por US\$1,000.00); por las cuales se canceló por anticipado productos alimenticios (maíz, plátanos, papas, sal, guineos, chile, etc.).



Paquetes Escolares:

Durante la ejecución de la auditoría, la ACE no facilitó documentación que respaldara el uso de los fondos para paquetes escolares.

Al cierre del presente informe, los fondos transferidos por el MINED, durante el periodo evaluado (año 2009), se encuentran liquidados ante la DDE Cuscatlán.

En relación a la gestión de las compras, la Presidenta de la ACE, fue la encargada; siendo responsabilidad que según normativa, le correspondía al secretario.

Ver hallazgo No. 1



VI. Hallazgo #.1: Debilidades en la administración de los fondos

Importancia del Hallazgo : Riesgo medio

Componentes NTCIE impactado: Actividades de Control

Condición:

Determinamos debilidades en la administración y documentación de soporte de la ejecución de los fondos transferidos por el MINED durante el año 2009, según detalle:

1. Según registros del libro de ingresos y gastos, se emitieron 7 cheques por un total de US\$3,733.37 de la cuenta [REDACTED] a nombre del Señor Director [REDACTED] para cancelar a varios proveedores con el bono del presupuesto escolar y paquetes escolares, según detalle:

COMPONENTE	No. CHEQUE	VALOR EN US\$
Presupuesto escolar	224-7	500.00
Presupuesto escolar	225-0	500.00
Presupuesto escolar	226-1	600.00
Presupuesto escolar	227-7	600.39
Presupuesto escolar	228-2	812.98
Subtotal		3,013.37
Paquete Escolar	235-0	400.00
Paquete Escolar	237-1	320.00
Subtotal		720.00
Totales...		US\$3,733.37

Del bono de paquetes escolares, no fueron facilitados durante la auditoría, documentos de soporte sobre dichos pagos; sin embargo, posteriormente fueron liquidados ante la DDE de Cuscatlán.

2. Se realizaron compras con anticipación a la recepción de productos alimenticios (maíz, plátanos, papas, sal, guineos, chile, etc.); por US\$2,300.00.

FECHA	PROVEEDOR	No. CHEQUE	VALOR EN US\$
23/jun/2009	Tiendas San Genaro	223-2	1,000.00
12/ago/2009	Tiendas San Genaro	229-1	600.00
19/ago/2009	Tiendas San Genaro	230-1	700.00
	TOTAL		2,300.00



3. Gasto no elegible por Renovación de tarjeta Price Smart por US\$37.50, según factura No. 96411 de fecha 27/06/09.
4. Durante el año 2009, no se elaboraron conciliaciones bancarias, y los Libros de Bancos, Libro de Ingresos y Gastos no detallaban los movimientos realizados.
5. La Presidenta de la ACE fue la encargada de compras.

Al cierre del presente informe, los bonos se encuentran liquidados ante la DDE Cuscatlán.

Criterio:

Normas Técnicas de Control Interno MINED, vigentes en el periodo evaluado, Art. 115.- "Todos los desembolsos se efectuarán por medio de cheques pre-enumerados o abono a cuenta, emitidos a nombre del beneficiario, expedidos contra las cuentas bancarias de la entidad, a excepción de los pagos por caja chica"... "Por ningún motivo se firmarán cheques en blanco, ni a nombre de persona o empresa diferente a las que han suministrado los bienes o servicios".

Normativa y Procedimientos para el Funcionamiento del Consejo Directivo Escolar, Documento 4 Paso a Paso, en la Administración de los Recursos Financieros: Literal G. Adquisiciones y Contrataciones en el punto 4 establece que el encargado de compras será el Secretario y que el responsable de la recepción de los bienes es el Presidente.

Causa:

Ausencia de supervisión y entrenamiento a los miembros del organismo escolar, en lo concerniente al manejo de los fondos.

El director ejecutó funciones, que no le correspondían.

Efecto:

Riegos que la comunidad educativa no sea beneficiada con los fondos transferidos por el MINED.



VII. RECOMENDACIÓN

A la Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán:

1. En función que los fondos transferidos en el año 2009 a la ACE, del C.E. Comunidad Laura López ya fueron liquidados, remitir a la Dirección de Auditoría Interna, el respaldo del reintegro de los fondos por gasto no elegible en concepto de renovación de tarjeta Price Smart por US\$37.50.
2. Monitoreen la implementación de controles para la administración de los fondos del CDE actual del CE Comunidad Laura López, y brinden capacitación en el manejo de los fondos. Actividad a documentarse, para posterior seguimiento del Informe de Auditoría.

VIII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

No hay Recomendaciones en Informes de Auditoría para seguimiento.

IX. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Basados en los resultados del trabajo realizado, concluimos que la ACE del C.E., Comunidad Laura López, en opinión de auditoría, no cumplió con los controles en la administración de los fondos que transfirió el Ministerio de Educación, por lo tanto, nos abstenemos de opinar sobre sí, fueron utilizados en beneficio de la población estudiantil y para los fines establecidos.

X. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación al Centro Escolar Comunidad Laura López, del Municipio de Suchitoto y Departamento de Cuscatlán, periodo de enero a diciembre de 2009.



XI. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivos nuestros agradecimientos al personal de la Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán, miembros de la Asociación Comunal para la Educación, al personal docente y administrativo, por la colaboración brindada durante la presente auditoría.

XII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 10 de noviembre de 2015.

XIII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena, CP.MBA
Directora de Auditoría Interna, MINED
morena.salinas@mined.gob.sv



Versión Pública